

Portoviejo, Marzo 20 del 2012

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el Informe Anual por el ejercicio fiscal del 2011.

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
2. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Y Los resultados logrados en el ejercicio económico del año 2011 son razonables.
3. Se ha cumplido a cabalidad con el Cronograma de la Transición de NEC a NIFF para PYMES.

Mis agradecimientos por la confianza depositada y por la colaboración que han tenido para poder presentar el presente informe.

Atentamente,



Karina Vera Pilligua.

COMISARIO

